



ENCUENTRO INTERNACIONAL
**DEL PARLAMENTO
JUVENIL MERCOSUR**

DECLARACIÓN INTERNACIONAL DEL PARLAMENTO JUVENIL DEL MERCOSUR

28, 29 y 30 de Octubre, Ciudad Autónoma de Buenos Aires





Participación Ciudadana

- Potenciar los Consejos de Participación Estudiantil. Esto es fundamental para brindar un espacio juvenil donde sea efectiva la participación e intercambio de información y herramientas para hacer valer el derecho de estudiantes a la participación y expresión. Este ámbito tendría la función de ser receptor de propuestas, representar y defender de forma crítica las voces juveniles, además de proponer, intervenir y aportar en temas y medidas educativas que les competen. La verdadera riqueza de la educación nace del interés y pasión juvenil, pero para lograr estimular esto, es fundamental impulsar y facilitar la participación para el desarrollo de herramientas y competencias.
- Fortalecer el alcance del PJM para toda la educación media en los países del Mercosur para que puedan participar en todas las instancias del programa, esto es fundamental para enriquecer con diversas realidades, fomentando competencias como la tolerancia, el debate y la autocrítica.
- Crear un Foro del Parlamento Juvenil de Mercosur, donde se encuentren las y los parlamentarios y exparlamentarios. Impulsando así una red de información y comunicación internacional, enriqueciendo la comunicación entre estos y generando una mayor difusión del programa. Además de permitirles a los/las parlamentarios/os tener un seguimiento de las propuestas.
- Implementar clases de educación sobre políticas generales libre de fanatismo, dirigido a estudiantes, generando el desarrollo político y social de los jóvenes, fomentando el pensamiento crítico y la participación juvenil.
- Implementar y potenciar el voto joven de forma optativa luego de recibir la información necesaria. Concientizando la importancia del sufragio y la democracia.
- Generar actividades socio comunitarias, socioeconómicas, recreativas y artísticas, para promover la participación juvenil en diversos ámbitos. Que la misma se replique en instancias interescolares y zonales.



- Realizar talleres, al menos una vez al mes, a estudiantes y equipo docente de educación media donde se traten temas relevantes psicosociales o sanitarios, tales como el bullying, la ansiedad, depresión, primeros auxilios, drogas, entre otros.

Jóvenes y Trabajo

- Implementar talleres periódicos de orientación vocacional con el objetivo de que los jóvenes profundicen en sus intereses, aptitudes, y se interioricen en los posibles oficios y/o profesiones.
- Difundir información a través de distintos medios de comunicación como páginas web, redes sociales, entre otros; charlas informativas y talleres, con el fin de dar a conocer las oportunidades educativas existentes, para el acceso y alcance de todos.
- Incluir de manera progresiva la educación financiera, con la intención de ayudar al estudiante a tomar decisión diarias de una forma más informada.
- Fomentar la innovación con fines de impulso social hacia el emprendedurismo.
- Realizar capacitaciones en TICs, logrando así que los jóvenes adquieran herramientas de información y comunicaciones, necesarias para afrontar las nuevas exigencias del mundo actual.
- Fortalecer el conocimiento que tienen los estudiantes sobre sus derechos laborales, exigiendo que los mismos se respeten, sean representativos y prioricen su educación.
- Incluir de manera transversal las habilidades socioemocionales como herramienta fundamental para ser competente en sociedad y potenciar las capacidades personales.



- Impulsar programas que le permitan a las y los jóvenes tener flexibilidad para continuar con su educación y trabajar, comprendiendo las realidades y necesidades de las y los estudiantes.
- Expandir a todos los sectores de la educación media la oportunidad de acceso a pasantías, de acuerdo a la orientación, tanto en organismos públicos como privados, siendo las mismas de carácter optativo. Destacando el valor de la experiencia adquirida, al igual que priorizar que las antes mencionadas se desarrollen en el marco del concepto de trabajo decente.

Género

- La comisión de géneros decide reivindicar propuestas planteadas en pasadas instancias internacionales.
- Impulsar la educación sexual integral basada en género como materia obligatoria en la educación media superior, que en vez de talleres sean clases con carga horaria y evaluaciones. Garantizar la implementación de la ley Nacional en Argentina N°26.150 “Ley de educación sexual Integral”, como también garantizar la Ley N°18.437 General de Educación la cual especifica en su Art. 40 la educación sexual como unas de las líneas transversales que el sistema nacional de educación debe contemplar en Uruguay y motivar a otros países del Mercosur a implementar leyes de esta índole, así como impulsarlas inmediatamente en el ámbito educativo.
- Promover la implementación de un equipo multidisciplinario que conste con el apoyo de un psicólogo, un psicopedagogo, un asistente social y un referente de educación sexual, que sea personal capacitado para desarrollar la tarea y que se involucren con los estudiantes. Esto se debe a que las mujeres están expuestas a una sociedad patriarcal, por lo tanto se ven en riesgo todos los días por la violencia sistematizada y los diversos tipos de



micro violencia, por lo tanto necesitamos proteger aún más su salud física y mental.

- Brindar en todas las instituciones productos básicos de higiene menstrual gratuitos y accesibles, tanto como instalaciones que cuenten con la limpieza necesaria así como la privacidad, apoyo y entendimiento de funcionarias y funcionarios en este ciclo.
- Fortalecer los programas de educación secundaria y técnica incluyendo en la currícula mujeres que han logrado grandes cambios positivos en la sociedad, impulsando más mujeres a animarse a concurrir a carreras y lograr una sociedad mejor. En las áreas como ciencia, tecnología, ingeniería, artes, matemáticas y en el área de ciencias agrícolas. Según las Naciones Unidas afirma que está demostrado que el empoderamiento de las mujeres estimula la productividad y el crecimiento económico de un país.
- Asegurar que las jóvenes madres tengan la posibilidad de seguir estudiando. La UNESCO establece que el derecho a una educación de calidad está indisolublemente ligado a la Declaración de los Derechos Humanos y a muchos otros instrumentos normativos internacionales.
- A partir de esto se propone que las mujeres madres también deben acceder a una educación adaptadas a su situación siendo así realmente una educación de calidad para estas. También se debe fomentar la tolerancia y flexibilidad para entregas de tareas, a su vez que se contemple la semi-presencialidad.
- Implementar pruebas psicológicas previas a la elección del cargo del docente y capacitaciones con perspectiva de género, previniendo así algún tipo de conducta abusiva.



- UNESCO habla de poner fin a la violencia y el acoso en el ámbito educativo: “Ningún país puede lograr una educación inclusiva, equitativa y de calidad para niños, niñas y adolescentes si sus estudiantes son víctimas de violencia y acoso en las escuelas”.
- Comprendemos y entendemos que para llevar a cabo estas propuestas se necesita una mejor gestión del presupuesto para su correcta distribución. La educación se transforma entre todas y todos.

Derechos Humanos

- Asegurar una alimentación segura y basada en parámetros nutricionales para todos los estudiantes sin excepción. Para que este objetivo suceda es necesaria una estructura de calidad, programas gubernamentales e inversiones en bancos de alimentos. Como ejemplo el programa brasileño PNAE “Programa Nacional de Alimentación Escolar” que compra la producción agraria de pequeños productores y distribuye en las escuelas alimentando así a niñas, niños y adolescentes en edad escolar.
- Crear centros de atención médica en las escuelas. La localidad en la que se abordarán las atenciones mentales, consultas y atención odontológica. Para que esto suceda es necesaria la valoración del profesional de la salud pública, y especialistas que proporcionen espacios seguros de entendimiento psicológico, psicopedagógica y social para las y los estudiantes, garantizando así la salud a todas y todos.
- Garantizar transporte a zonas remotas, rurales y fronteras de países para toda la población en general, especialmente las y los estudiantes que buscan una mejor educación. Así que proponemos establecer un sistema gratuito que garantice el acceso a centros educativos, localidades de vivienda y centros médicos a través de autobuses o furgonetas que los lleven y traigan a sus respectivas residencias. Evitando de esta forma la desvinculación escolar, y disminuyendo el analfabetismo además de garantizar el transporte a las y los necesitados.



- Implementar sistemas de seguridad en las instituciones educativas es necesario para proteger a los estudiantes, los profesores, el personal y el entorno de aprendizaje. Estos sistemas son esenciales para garantizar el derecho a la seguridad y crear un entorno seguro para el desarrollo educativo. Proponemos métodos graduales al tipo de peligro al que está expuesto el centro educativo. como la instalación de cámaras de seguridad, identificación de los alumnos, uniformes obligatorios y puestos de control en el lugar. Además, de la seguridad en las instituciones educativas es necesaria su implementación en ciudades de todo el Mercosur garantizando así la seguridad de las personas.
- Asegurar el ejercicio de los derechos estudiantiles, concientizando sobre los derechos humanos desde los primeros años a partir de la difusión de contenidos curriculares, formaciones de talleres, panfletos, conferencias, medios, actividades dinámicas y recreativas, a través de una plataforma online para un mayor alcance.
- Crear una plataforma en línea, donde se producirían debates y discusiones sobre derechos humanos con el fin de divulgar al público sus derechos. Esta plataforma se llevaría a cabo de forma dinámica, con contenidos curriculares, formaciones, talleres, proyectos, folletos y conferencias. A través de la misma, estos derechos tendrían más visibilidad, haciendo que todos sean conscientes de sus derechos. También serviría para tratar temas como el Parlamento Juvenil del Mercosur (PJM), debatiendo y discutiendo nuevas propuestas para futuros encuentros, esto haría que tuviera más visibilidad, con el fin de llamar la atención de la población sobre los problemas sociales. Esto permite la discusión de temas más allá de los derechos humanos abordados por el programa. Por lo tanto, la plataforma en línea serviría de instrumento para la formación de jóvenes conscientes de sus derechos, haciendo que sepan y enseñen a los demás.
- Incluir la importancia de contenidos agropecuarios en el eje curricular estudiantil y proyectos para la implementación de cursos, conferencias informativas que se dirijan a jóvenes en edad escolar con el fin de despertar el interés en la industria agrícola del Mercosur, desmitificar creencias sobre



alimentos y medios de producción, resaltar la importancia de la agricultura sostenible y sus beneficios para la sociedad y el medio ambiente. Incorporar este enfoque en instituciones educativas desde los primeros años con el uso de formas prácticas y teóricas de aprendizaje como ejemplo una huerta comunitaria donde las y los estudiantes desarrollen una mejor coordinación motora y razonamiento lógico. Esta práctica se puede aplicar en grupos indígenas, quilombolas y otros grupos originarios además de pueblos que residen en propiedades rurales donde hay niños en situaciones de vulnerabilidad, promoviendo la producción de alimentos propios para evitar desastres humanitarios, como las muertes por desnutrición de una parte del pueblo yanomami.

- Incorporar el eje ambiental en el programa PJM en todos los países, por ser considerado un tema relevante a trabajar debido a los problemas actuales que amenazan al ambiente.

Integración regional

- Impulsar en las escuelas y liceos una mejor y mayor integración a través de la enseñanza de las lenguas nativas y el idioma portugués de manera integral utilizando aplicaciones oficiales del Mercosur.
- Incorporar la materia de integración regional, que incluya eventos del Mercosur, tratados internacionales y otras propuestas con la misma metodología, teniendo en cuenta la currícula de las y los estudiantes.
- Desarrollar una plataforma para que las y los jóvenes del Mercosur puedan estudiar e intercambiar conocimientos (similar a Crea 2 en Uruguay o Moodle en Brasil). Con mayor accesibilidad para las y los estudiantes, a través de la documentación de identidad propia de cada país.
- Fortalecer el intercambio entre los países a través de competencias deportivas y educativas, para impulsar los vínculos entre las y los jóvenes.



- Establecer una red de autobuses que opere entre Brasil y Uruguay, facilitando la movilidad estudiantil y promoviendo la integración educativa, con énfasis en cursos binacionales ofrecidos por instituciones como Instituto Federal do Brasil (IF), UTU (Universidad del Trabajo del Uruguay (UTU) y Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC).
- Ampliar la participación en el Parlamento de Jóvenes del MERCOSUR, permitiendo la inclusión de países asociados, como Bolivia, Colombia y otros interesados.
- Implementar un programa de becas que permita a las y los estudiantes viajar a los países del MERCOSUR, conocer sus culturas y participar en actividades académicas y culturales, con pruebas para evaluar el seguimiento de las y los estudiantes en un ambiente multicultural.
- Fortalecer la cooperación entre Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay ampliando las instituciones binacionales, mejorando el marco jurídico que las rige.
- Establecer nuevos acuerdos de cooperación entre los países del Mercosur que permita no solo cursos técnicos binacionales, sino también cursos de posgrado, ampliando la oferta de programas educativos para estudiantes de las regiones fronterizas.

Inclusión educativa

- Suscribir un convenio entre los ministerios de transporte y educación nacionales con el objetivo de que se expanda y/o cree un boleto estudiantil gratuito, para garantizar el transporte local a todas y todos los estudiantes y docentes de todos los niveles educativos, velando porque éste llegue a las instituciones educativas de los países del Mercosur.
- Implementar jornadas informativas y/o debates (cada 15 días) en las escuelas de gestión estatal y privadas, donde las y los jóvenes traten problemáticas como: asuntos locales, diversidad sexual y género,



conocimiento y reconocimiento de pueblos originarios y afrodescendientes, para que todas y todos los estudiantes del Mercosur independientemente de su sexo, etnia o género puedan expresarse.

- Fomentar el Diseño Universal del Aprendizaje (DUA), un marco educativo propuesto por el organismo internacional UNICEF, que incluye diferentes formatos de representación (como materiales en Braille para personas con discapacidad visual), múltiples opciones de acción y expresión, y diversas maneras de participar, ya que las y los estudiantes sienten motivación por adquirir conocimiento de manera diferente.
- Incorporar a cada institución educativa un equipo con profesionales de la salud mental (incluyendo de psicología, psicopedagogía y trabajo social) que acompañen tanto a las y los estudiantes como a las y los docentes.
- Crear servicios gratuitos de cuidado para la primera infancia en un radio cercano a las instituciones educativas, con horarios flexibles en todas las ciudades de cada país. Para esto, se cita la normativa del modelo de la República Oriental del Uruguay, que consiste en la flexibilidad de estudiantes de centros educativos de la Administración Nacional de Educación Pública y soluciones de cuidado para sus hijas e hijos (Resolución CODICEN del 13/12/2017, Acta N° 84, Solución 1; y Ley de Educación N° 18.437/009, Artículo 74).
- Velar por la implementación y/o el fortalecimiento de becas económicas para quienes lo necesiten, por motivos varios, como por ejemplo la deserción escolar, independientemente de su género u origen étnico. Tomar como modelo el PROG.R.ES.AR, Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina.
- Evaluar el desempeño docente por profesionales de la educación y de la psicología, para garantizar la efectividad del sistema educativo.